



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 25 de Septiembre del 2023



Firma
Digital

Firmado digitalmente por CASTOPE
CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223
soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima
Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25.09.2023 17:37:11 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001254-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

La Resolución Administrativa N° 00212-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ del 20 de febrero del 2023, la Resolución Administrativa N°542-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ del 3 de mayo del 2023, el oficio N° D000463-2023-MIMP-AURORA-USA presentado por el señor Johnny Alex Mayta Mamani, Director de la Unidad de Servicios Articulados del Programa Aurora del Ministerio de la Mujer del 22 de setiembre del 2023; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Mediante Decreto Legislativo N°1368, se crea el Sistema Nacional Especializado de Justicia para la Protección y Sanción de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar-SNEJ, con la finalidad de contar con un sistema integrado y especializado de justicia en dicha materia y en delitos sexuales en agravio de niños, niñas y adolescentes; conformado por el Poder Judicial, el Ministerio Público, la Policía Nacional del Perú, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

Segundo. - Con Resolución Administrativa N°109-2021-CE-PJ del 14 de abril del año 2021, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, en su artículo "primero" dispone la creación de los Módulos de Protección y Módulos Penales, con sus correspondientes juzgados de protección y penal que conforman el denominado "Sistema Nacional Especializado de Justicia para la Protección y Sanción de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar -SNEJ" en el Distrito Judicial de Lima Norte.

Tercero. - Por Decreto Supremo N°011-2021-MIMP de fecha 10 de julio de 2021, se aprobó la "Estrategia Nacional de implementación del Sistema Nacional Especializado de Justicia para la Protección y Sanción de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar (SNEJ) 2021-2026", norma que define los objetivos, indicadores y acciones para la implementación de la Estrategia.

Cuarto.- En ese orden, el Objetivo Estratégico 3 de la Estrategia prevé acciones orientadas al fortalecimiento de los vínculos de coordinación entre las diferentes instituciones que conforman el SNEJ, entre ellas, se considera la generación de un espacio de articulación en cada distrito judicial denominado "**Equipo de implementación del SNEJ**", el **que tiene la función de conducir, coordinar, ejecutar, supervisar y dar seguimiento desde un enfoque interinstitucional la implementación del SNEJ, dentro de cada distrito judicial**, equipo que debe ser presidido por la Presidencia de la Corte Superior de Justicia e integrado por los/as más altos representantes distritales del Ministerio Público-Fiscalía de la Nación, Defensa Pública y Acceso a la Justicia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, la Policía Nacional del Perú y el Centro de Emergencia Mujer del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

Quinto. – En dicha orientación, mediante Resolución Administrativa N° 00212-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ se conformó el Equipo de Implementación del Sistema Nacional Especializado de Justicia para la Protección y la Sanción de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar – SNEJ del Distrito Judicial de Lima Norte, para el periodo 2023-2024.

Sexto.– Posteriormente, con oficio N°D000463-2023-MIMF-AURORA-USA presentado por el señor Johnny Alex Mayta Mamani, Director de la Unidad de Servicios Articulados del Programa Aurora del Ministerio de la Mujer, se informa la actualización del representante institucional titular del Programa Nacional Aurora, que participará en las sesiones del Equipo SNEJ de Lima Norte, siendo la señora Cinthya Violeta Mayanga Galindo, Coordinadora Territorial de Lima Metropolitana, representante institucional titular del Programa Nacional Aurora.

Sétimo.– En tal contexto, corresponde reconstituir el Equipo de Implementación del Sistema Nacional Especializado de Justicia para la Protección y la Sanción de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar – SNEJ del Distrito Judicial de Lima Norte, integrando a la señora Cinthya Violeta Mayanga Galindo, representante institucional titular del Programa Nacional Aurora del Ministerio de la Mujer y considerando lo dispuesto en la Resolución Administrativa N°542-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ, por lo que en virtud de lo dispuesto en los incisos 3), 4) y 9) del artículo 90° del TUO de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se debe emitir el acto de administración correspondiente.

RESUELVE:

Artículo Primero: RECONFORMAR el Equipo de Implementación del Sistema Nacional Especializado de Justicia para la Protección y Sanción de la Violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar -SNEJ del Distrito Judicial de Lima Norte, por el periodo 2023-2024, la cual quedará integrada de la siguiente manera.

N°	Nombres y Apellidos	Dependencia	Cargos en la Comisión
1	Lorenzo Castope Cerquin	Presidente de la CSJ de Lima Norte	Presidente
2	Marco Antonio Yaipen Zapata	Presidente de la Junta de Fiscales Superiores -Distrito Fiscal de Lima Norte	Integrante
3	Julio Raul Navarro Mendivil	Director Distrital de la Defensoría Pública y Acceso a la Justicia de Lima Norte	Integrante
4	Mayor PNP Nérida Doris Córdova Matías	Representante de la Policía Nacional del Perú	Integrante
5	Cinthya Violeta Mayanga Galindo	Representante Institucional del Programa Nacional Aurora	Integrante
6	Henry Dorian Urteaga Vitor	Coordinador del Registro Distrital Judicial CSJ de Lima Norte	Secretario Técnico

Artículo Segundo: PONER la presente resolución a conocimiento del Presidente del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Autoridad Nacional de Control, Comisión de Justicia de Género, Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Lima Norte, Director Distrital de la Defensoría Pública y Acceso a la Justicia de Lima Norte, Coordinador Territorial de la Región Lima-Programa Nacional Aurora, Representante de la Policía,





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de la CSJ de Lima Norte, Gerencia de Administración Distrital, coordinación de personal, y de los interesados para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento Firmado Digitalmente

Lorenzo Castope Cerquin

Presidente

Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/dcc

